



Intervención de México ante el 32º periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

22 de mayo de 2023

Señora presidenta Mary Wangui Mugwanja;

Distinguidos miembros de la Mesa de la Comisión, ministros y jefes de delegación;

Representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil;

En nombre del Gobierno de México, me complace dirigirme al pleno de esta Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y celebrar que hace tan solo un par de semanas la Organización Mundial de la Salud declaró el fin de la emergencia internacional de salud pública por la COVID-19, que sin dudas resulta esperanzador y que nos coloca en la ruta de acelerar la recuperación después de la pandemia con miras a lograr la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto de recuperación, la política de prevención social de la violencia y la delincuencia del Gobierno de México tiene el objetivo de contribuir a la construcción de paz, la restitución de derechos y la promoción de bienestar a nivel comunitario, la generación de eficacia colectiva frente a los problemas de inseguridad y la reconstrucción de la legitimidad de las instituciones de seguridad y justicia frente a la población.

Para cumplir este objetivo, las autoridades nacionales de los ámbitos federal, estatal y municipal trabajan coordinadamente y se apoyan mutuamente para lograr la desarticulación de los entramados delictivos como los relacionados con la producción, tráfico y comercialización de drogas, el tráfico ilícito de armas, el tráfico de migrantes y la trata de personas, así como los fenómenos de violencia interpersonal que más afectan el ámbito comunitario como la violencia en pareja, en el hogar o en el ámbito escolar.

El Gobierno de México trabaja para atender los factores de riesgo y las causas que favorecen la generación de la violencia y la delincuencia, en los ámbitos social, comunitario, situacional y psicosocial, fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad y establecer los cimientos de una sociedad justa y con bienestar, en donde se construyan las condiciones de paz y seguridad para todas y todos, bajo los enfoques transversales de derechos humanos, perspectiva de género y proximidad social.



Señora presidenta,

El Gobierno de México acude a este periodo de sesiones con la firme convicción de que toda la comunidad internacional debemos atender las causas estructurales de la violencia y de la delincuencia mediante un enfoque integral y complementario entre las políticas que abordan la prevención del delito y la justicia penal y las que buscan lograr un desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económico, social y ambiental.

Con esta visión de conjunto, dentro de siete años, cuando la “Década de Acción” haya llegado a su fin en 2030, veremos con satisfacción que además de haber alcanzado los Objetivos de Desarrollo Sostenible, habremos puesto un alto a las organizaciones criminales y a su capacidad de corromper, generar violencia y debilitar el tejido social.

Concluyo haciendo votos por el éxito de este periodo de sesiones y expreso la confianza del Gobierno de México de que la nueva normalidad que se vislumbra posterior a la pandemia intensificará la solidaridad y los esfuerzos colectivos para promover sociedades pacíficas, prósperas, con justicia y en donde nadie se quede atrás.

Muchas gracias.

